



332666

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña María PARES POCH, Viuda de L. Moya, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pasaje Batlló, nº 5 - - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS DE FACETAR"

=====

10. Gracias a los perfeccionamientos objeto de esta Patente se obtienen máquinas de facetar en las que además de obtener una multiplicidad de movimientos del soporte de la pieza en relación con el cabezal, éste tiene su portaherramientas dispuesto de manera que la punta de la herramienta ataca perpendicularmente el cuerpo de la pieza a trabajar,

15.



describiendo un arco o círculo alrededor de la pieza.

Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de los perfeccionamientos objeto de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.

En las figuras 1 y 2, son sendas vistas frontal y lateral de una máquina según estos perfeccionamientos.

En la figura 3, un detalle frontal del portaherramientas.

10.

En la figura 4, una sección de la figura 4, por la línea de corte IV-IV.

Consisten estos perfeccionamientos en que el portaherramientas (1) presenta dos cajetines (2) de fijación de dos herramientas (3) situadas diametralmente opuestas, con una cavidad central (4) entre las mismas, de manera que cada herramienta (3) una vez colocada en el portaherramientas emerge por su punta (5) y ataca perpendicularmente con la inclinación adecuada sobre del borde o lomo de la pieza a trabajar (6), cual pieza se introduce, horizontalmente, más o menos, a voluntad, en el interior de la aludida cavidad central (4) del portaherramientas (1).

15.

20.

Enfrente del portaherramientas (1) vá la torreta (7) de fijación del artículo a trabajar (6), cual torreta está montada sobre una base giratoria (8), a derecha e izquierda, sobre sí misma, dispuesta sobre del carro (9) de la plataforma de la máquina.

25.

En el extremo superior del paramento vertical de la torreta (7) hay un orificio en el que se ensarta un eje horizontal (10), deslizable, a voluntad, hacia adelante y atrás, con una brida de sujeción (11) con tornillo de apriete

30.



te que inmoviliza al eje (10) en cuanto a los desplazamientos de avance y retroceso estando ensartado dicho eje en un tubo coaxil (12) en el extremo del cual se enchufa una pinza expansiva (13) de apriete de una segunda pinza (14), recambiable, de sujeción por la parte interna del anillo o brazalete (6) a trabajar situadas dichas pinzas de sujeción en el extremo del aludido tubo (12) de cubrición del eje (10) deslizante en su interior.

5. Para que el eje (10) gire sobre sí mismo, a voluntad, en la parte trasera del eje hay un trinquete (15) que con su movimiento lo hace girar en amplitud conveniente según el avance del trinquete existiendo el tornillo regulador (16) de dicha amplitud y tuerca de fijación de la aludida rotación.

10. El eje horizontal (10) por un extremo está terminado por una bola (17) mientras que por el otro por un botón de mando (18), de manera que con el mayor o menor avance de este botón de mando (18) la bola (17) se introduce en el interior de la pinza de fijación (13) y se logra que la pinza expansiva (14) se distienda y retenga la alianza o brazalete (6) a trabajar.

15. La torreta tiene en su parte inferior o base (8) un estribo (19) por el que gira sobre de la plataforma móvil de la máquina al ser empujada por medio del mando correspondiente (20) que emerge del paramento vertical (7).

20. La plataforma de la máquina presenta una forma en arco de círculo (21) y en su llanta hay una pluralidad de encajes (22) con orificios (23) en los que se introduce y ancla el vástago (24) con el gatillo inmovilizador de la palanca (25) de liberación y anclaje de la torreta (7).

30.



- La plataforma de la torreta está montada en un carro (9) móvil, a voluntad, en sentido transversal, de derecha a izquierda, cual carro (9) está provisto de un limitador de carrera (26) en sentido transversal y de una palanca (27) de avance de dicho carro hacia la izquierda del operario, a fin de que la alianza o brazaletes de trabajo (6), pueda ser colocada o retirada de su afianzador con toda la facilidad al ser trasladado el eje (10) fuera de la perpendicular del cabezal portaherramientas (1) de la máquina.
- 5.
10. El carro móvil (9) sobre el que descansa la plataforma (21) sobre la que apoya giratoriamente el estribo (19) de la torreta (7), tiene además de los mandos citados uno (28) de inmovilización de la palanca de avance, hacia la izquierda, del aludido carro.
15. El portaherramientas (1) está formado por un cuerpo paralelepípedo con cavidad central (4) y orificio central (29) en la misma, este último de fijación al eje giratorio de accionamiento del portaherramientas, en las bases de cual cuerpo paralelepípedo (1) hay practicado, en su frente un rebaje central, rectangular (2), con dos muescas laterales (30) y (31), paralelas, una en cada lado, cuales muescas (30) y (31) son anguladas que determinan las ranuras apropiadas para la introducción, deslizante, de una pieza (32) de bordes en cola de milano, portadora ésta de la herramienta (3), con cual deslizado se consigue la regulación del índice de sobresalido de la aludida herramienta.
- 20.
25. En el lomo (33) de la pieza (32) deslizante portadora de la herramienta (3) hay, transversalmente, una ranura (34) en la que se introduce una uña (35) arrastradora de dicha pieza, cual uña (35) está constituida por un disco
- 30.



5. ensartado en un tornillo (36) dispuesto verticalmente en el orificio (37) fileteado helicoidalmente y dispuesto en el escalón (38) de cada base del cuerpo paralelepípedo (1), con lo que al hacer girar el tornillo (36) y ascender o descender éste en el orificio fileteado vertical (37) del escalón (38), sube o baja el disco (35) solidario del tornillo y entonces con su ascenso o descenso arrastra en el mismo sentido, la pieza deslizante (32) portadora de la herramienta (3), por estar el borde del disco introducido en la ranura transversal (34) de la pieza deslizante, aludida, la cual por medio de su cola de milano desliza sin perder su sujeción en la guía de retención de los bordes del frontis de cada extremo del cuerpo paralelepípedo portaherramientas (1).

10. La pieza deslizante (32) tiene un orificio transversal, fileteado helicoidalmente (39), en el que se fija, por roscado, la herramienta (3) y en los laterales de las piezas deslizantes (32) y en los bordes frontales del cuerpo paralelepípedo del portaherramientas hay un milimetrado (40) para facilitar la posición deseada de la pieza deslizante en relación con su cuerpo portador.

15. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en



España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, caracterizados por el hecho de que el portaherramientas presenta dos cajetines de fijación de dos herramientas situadas diametralmente opuestas, con una cavidad central entre las mismas, de manera que cada herramienta una vez colocada en el portaherramientas emerge por su punta y ataca perpendicularmente con la inclinación adecuada sobre del borde o lomo de la pieza a trabajar, cual pieza se introduce, horizontalmente, más o menos, a voluntad, en el interior de la aludida cavidad central del portaherramientas.
10. 2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según la anterior reivindicación, en los que enfrente del portaherramientas vá la torreta de fijación del artículo a trabajar, cual torreta está montada sobre una base giratoria, a derecha e izquierda, sobre sí misma, dispuesta sobre del carro de la plataforma de la máquina.
15. 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que en el extremo superior del paramento vertical de la torreta hay un orificio en el que se ensarta un eje horizontal, deslizable, a voluntad, hacia adelante y atrás, con una brida de sujeción con tornillo de apriete que inmoviliza al eje en cuanto a los desplazamientos de avance y retroceso estando ensartado dicho eje en un tubo coaxil en el extremo del cual se enchufa una pinza expansiva de apriete de una segunda pinza, recambiable, de sujeción por la parte interna del anillo o brazaletes a trabajar situadas
- 20.
- 25.
- 30.



dichas pinzas de sujeción en el extremo del aludido tubo de cubrición del eje deslizante en su interior.

5. 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que para que el eje gire sobre sí mismo, a voluntad, en la parte trasera del eje hay un trinquete que con su movimiento lo hace girar en amplitud conveniente según el avance del trinquete existiendo el tornillo regulador de dicha amplitud y tuerca de fijación de la aludida rotación.
10. 5ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que el eje horizontal por un extremo está terminado por una bola mientras que por el otro por un botón de mando, de manera que con el mayor o menor avance de este botón de mando la bola se introduce en el interior de la pinza de fijación y se logra que la pinza expansiva se distienda y retenga la alianza o brazaletes a trabajar.
15. 6ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que la torreta tiene en su parte inferior o base un estríbo por el que gira sobre de la plataforma móvil de la máquina al ser empujada por medio del mando correspondiente que emerge del paramento vertical.
20. 7ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que la plataforma de la máquina presenta una forma en arco de círculo y en su llanta hay una pluralidad de encajes con orificios en los que se introduce y ancla el vástago con el gatillo inmovilizador de la palanca de liberación y anclaje de la torreta.
25. 30.



5. 8ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que la plataforma de la torreta está montada en un carro móvil, a voluntad, en sentido transversal, de derecha a izquierda, cual carro está provisto de un limitador de carrera en sentido transversal y de una palanca de avance de dicho carro hacia la izquierda del operario, a fin de que la alianza o brazaletes de trabajo pueda ser colocada o retirada de su afianzador con toda la facilidad al ser trasladado el eje fuera de la perpendicular del cabezal portaherramientas de la máquina.

15. 9ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que el carro móvil sobre el que descansa la plataforma sobre la que apoya giratoriamente el estribo de la torreta, tiene además de los mandos citados uno de inmovilización de la palanca de avance, hacia la izquierda, del aludido carro.

20. 10ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que el portaherramientas está formado por un cuerpo paralelepípedo con cavidad central y orificio central en la misma, este último de fijación al eje giratorio de accionamiento del portaherramientas, en las bases de cual cuerpo paralelepípedo hay practicado, en su frontis un rebaje central, rectangular, con dos muescas laterales, paralelas, una en cada lado, cuales muescas son anguladas que determinan las ranuras apropiadas para la introducción, deslizante, de una pieza de bordes en cola de milano, portadora ésta de la herramienta, con cual deslizado se consigue la regulación del índice de sobresalido de la aludida herramienta.

30. 11ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máqui-



- nas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que en el lomo de la pieza deslizante portadora de la herramienta hay, transversalmente, una ranura en la que se introduce una uña arrastradora de dicha pieza, cual uña es-
5. está constituida por un disco ensartado en un tornillo dispuesto verticalmente en el orificio fileteado helicoidalmente y dispuesto en el escalón de cada base del cuerpo paralelepípedo, con lo que al hacer girar el tornillo y ascender o descender éste en el orificio fileteado vertical
10. del escalón, sube o baja el disco solidario del tornillo y entonces con su ascenso o descenso arrastra en el mismo sentido, la pieza deslizante portadora de la herramienta, por estar el borde del disco introducido en la ranura transversal de la pieza deslizante, aludida, la cual por medio
15. de su cola de milano desliza sin perder su sujeción en la gufa de retención de los bordes del frontis de cada extremo del cuerpo paralelepípedo portaherramientas.

- 12ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas de facetar, según las anteriores reivindicaciones, en los que la pieza deslizante tiene un orificio transversal, fileteado helicoidalmente, en el que se fija, por roscado, la herramienta y en los laterales de las piezas deslizantes y en los bordes frontales del cuerpo paralelepípedo del portaherramientas hay un milimetrado para facilitar la
20. posición deseada de la pieza deslizante en relación con su cuerpo portador.
- 25.

13ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE FACETAR.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de diez hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,
Antonio Aricha
p.p.

FIG. 1

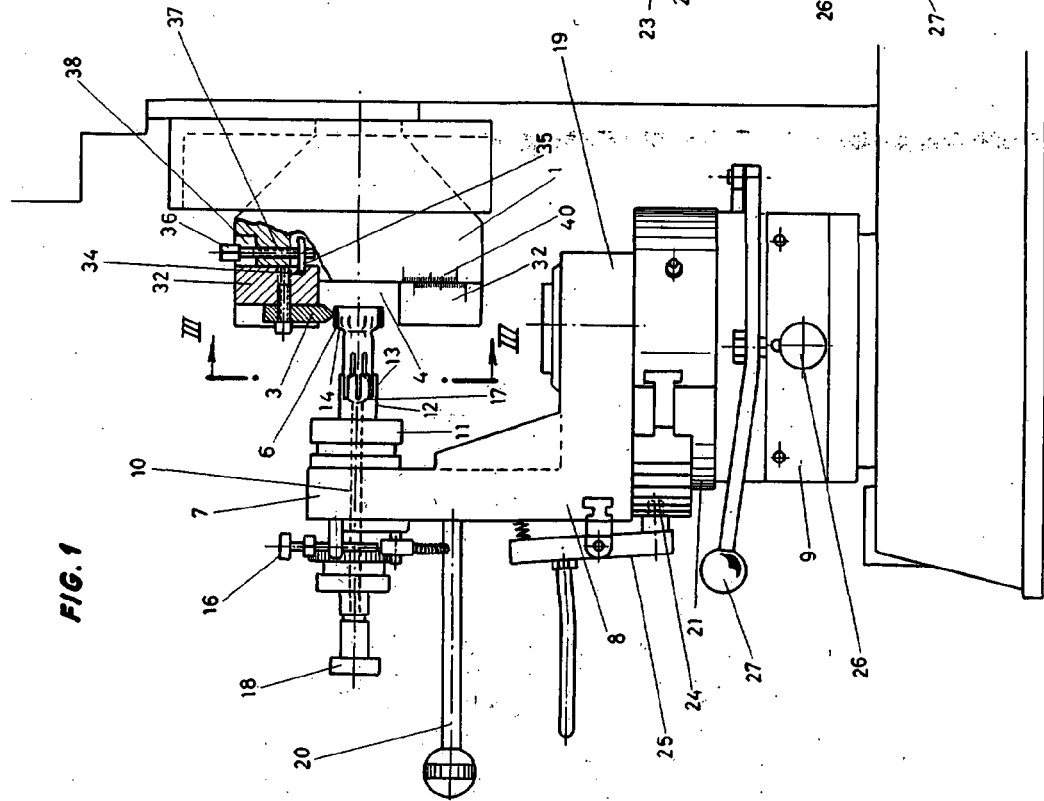


FIG. 2

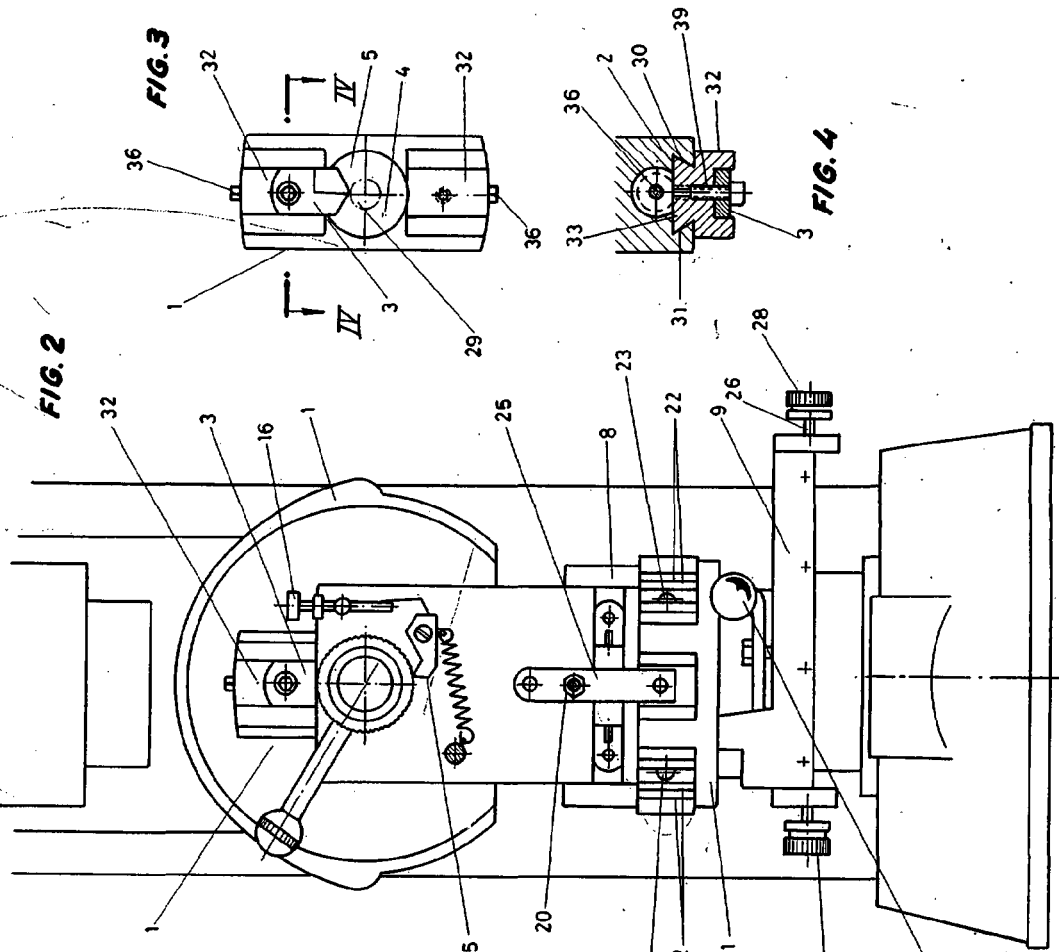


FIG. 3

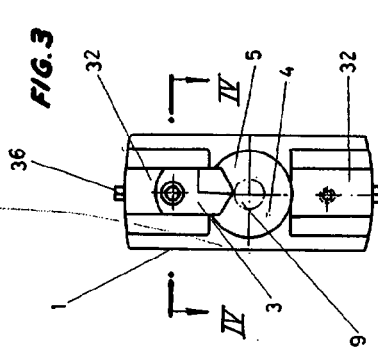
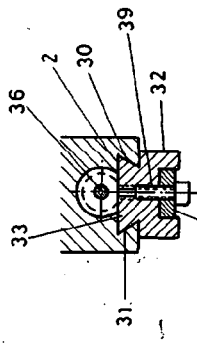


FIG. 4



Barcelona, para Madrid, 14 Octubre 1966.

P.ª
Antonio Aricha
P. P. Aricha